

**CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DE SINALOA**  
**DICTAMEN E INFORMES FINANCIEROS,**  
**PRESUPUESTALES Y FISCALES**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**  
**(Cifras en pesos)**

PRESIDENCIA/0261/2014

Asunto: Informe sobre estados financieros.

Culiacán, Sinaloa a 12 de marzo de 2014.

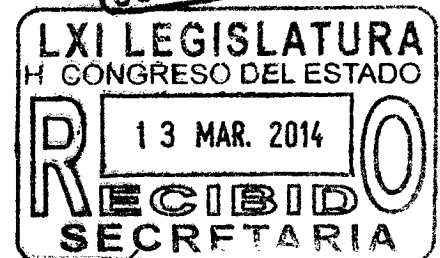
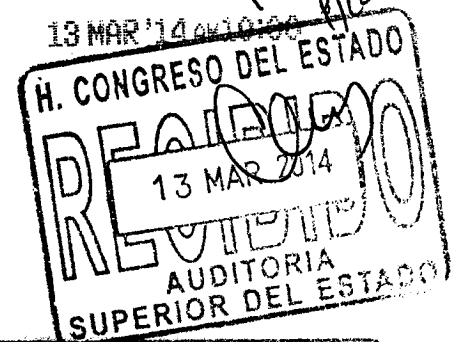
**H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA  
PRESENTE.-**

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 37 penúltimo párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa y 93 párrafo cuarto de la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público del Estado de Sinaloa, me permito hacer llegar a ese H. Congreso el informe de los recursos públicos recibidos durante el ejercicio 2013, mediante los estados financieros auditados por despacho contable profesional y reconocido.

Sin más por el momento, le reitero la seguridad de mi consideración más distinguida.

ATENTAMENTE

  
LIC. JACINTO PÉREZ GERARDO  
PRESIDENTE



C.c.p. Prof. José Carlos Loaiza Aguirre. Secretario General del H. Congreso del Estado de Sinaloa  
C.c.p. C.P. Marco Antonio Fox Cruz. Auditor Superior del Estado de Sinaloa.  
C.c.p. Archivo.

*Olivia Genes*  
*16 9:49*

## **CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DE SINALOA**

### **CONTENIDO**

- I.- Dictamen sobre los estados financieros con cifras al 31 de diciembre de 2013.**
  
- II.- Dictamen sobre el estado de ingresos presupuestales y el ejercicio presupuestal del gasto por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013.**
  
- III.- Información sobre el cumplimiento de las leyes en materia fiscal.**

**I.- Dictamen sobre los estados financieros con cifras al 31 de diciembre de 2013.**

Contenido

- a) Opinión de los auditores independientes.
- b) Balance general.
- c) Estado de actividades.
- d) Estado de flujo de efectivo.
- e) Notas a los estados financieros.

Culiacán, Sinaloa  
Marzo 05 de 2014.

H. Consejo Directivo del  
**CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA**  
Organismo Autónomo  
Presente.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del **Consejo Estatal Electoral del Estado de Sinaloa Organismo Autónomo**, que comprenden los estados de la situación financiera al 31 de diciembre de 2013 y 2012, de actividades, y el de los flujos de efectivo correspondiente a los años terminados en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros han sido preparados por la administración del Organismo Autónomo tomando como base las Normas de Información Financiera.

***Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros***

La administración del Organismo Autónomo es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Información Financiera y del control interno que la administración del Organismo Autónomo consideró necesario para permitir la presentación de estos estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

***Responsabilidad del auditor***

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que se cumpla con los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable, por parte del Organismo Autónomo, de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Organismo Autónomo.

Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración del Organismo Autónomo, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestras auditorías proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

### **Opinión**

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del **Consejo Estatal Electoral del Estado de Sinaloa Organismo Autónomo**, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, así como sus resultados de sus actividades y de flujos de efectivos correspondiente a los años que terminaron en dichas fechas.



C.P.C. Enrique Terrazas López  
Cedula Profesional No. 182465  
Certificado No. 1309

**CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DE SINALOA**

Balance General  
Al 31 de diciembre de:  
(Cifras en Pesos)

<b>Activo</b>		<u>2013</u>	<u>2012</u>
<b>Circulante</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo		\$ 1 380 744	\$ 6 739 783
Total de efectivo		1 380 744	6 739 783
Cuentas por cobrar	(Nota 6)	3 284 701	0
Impuestos por recuperar		<u>99</u>	<u>99</u>
Total de cuentas por Cobrar		3 284 800	99
<b>Suma el activo circulante</b>		4 665 544	6 739 882
<b>Otros activos</b>			
Depósitos en garantía	(Nota 8)	145 153	145 153
<b>Mobiliario y equipo</b>			
Equipo de transporte		4 104 852	2 562 774
Mobiliario y equipo de oficina		3 561 667	1 673 098
Equipo de cómputo		<u>3 059 685</u>	<u>2 175 349</u>
		10 726 204	6 411 221
Depreciación acumulada	(Nota 7)	<u>(4 773 208)</u>	<u>(5 359 301)</u>
Suma mobiliario y equipo		<u>5 952 996</u>	<u>1 051 920</u>
<b>Total activo</b>		<u>\$ 10 763 693</u>	<u>\$ 7 936 955</u>

  
Lic. Jacinto Pérez Gerardo  
Presidente del Consejo Estatal Electoral de Sinaloa

<b><u>Pasivo</u></b>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
<b>Circulante</b>		
Impuestos cuotas por pagar	\$ <u>0</u>	\$ <u>0</u>
<b>Total pasivo circulante</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Pasivo contingente</b> (Nota 5)	<b>0</b>	<b>0</b>
 <b><u>Patrimonio contable</u></b>		
Patrimonio Generado	7 937 003	3,527,432
Cambio neto del periodo en el patrimonio contable	<u>2 826 690</u>	<u>4 409 523</u>
<b>Total patrimonio contable</b>	<u>10 763 693</u>	<u>7 936 955</u>
<b>Total Pasivo y patrimonio contable</b>	<b>\$ <u>10 763 693</u></b>	<b>\$ <u>7 936 955</u></b>

Las notas adjuntas forman parte integrante de los estados financieros

  
 Lic. Francisco Frunza Frunza  
 Coordinador Administrativo



**CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DE SINALOA**

Estado de actividades

Por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de:  
(Cifras en Pesos)

		<u>2013</u>	<u>2012</u>
<b><u>Ingresos</u></b>			
Ingresos por subsidio	(Nota 1)	\$ 162 753 861	\$ 43 087 873
Ingresos por venta de activo fijo netos		606 998	0
Otros ingresos		219 888	65 087
Rendimientos bancarios		<u>66 538</u>	<u>1 701</u>
<b>Total de Ingresos</b>		<b>163 647 285</b>	<b>43 154 661</b>
<b><u>Erogaciones</u></b>			
Servicios personales	(Nota 9)	85 186 724	26 868 940
Materiales y suministros	(Nota 10)	22 956 182	3 244 347
Servicios generales	(Nota 11)	43 554 061	7 824 989
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	(Nota 12)	7 802 069	0
Depreciaciones		<u>1 321 559</u>	<u>806 862</u>
<b>Total de Erogaciones</b>		<b><u>160 820 595</u></b>	<b><u>38 745 138</u></b>
Cambios netos en el patrimonio antes de partidas extraordinarias		2 826 690	4 409 523
Corrección a saldos acumulados		<u>48</u>	<u>0</u>
Cambios netos del periodo en el patrimonio contable		2 826 738	4 409 523
Patrimonio contable inicial del periodo		7 936 955	3 527 432
Patrimonio contable final del periodo		<u>\$ 10 763 693</u>	<u>\$ 7 936 955</u>

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros

  
Lic. Francisco Inzunza Inzunza  
Coordinador Administrativo

  
Lic. Jacinto Pérez Gerardo  
Presidente del Consejo Estatal Electoral de Sinaloa

**CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DE SINALOA**

Estado de flujo de efectivo

Por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de:


(Cifras en Pesos)

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Gestión</b>		
<b>Origen</b>		
Gestión		
Ingresos por subsidio	162 753 861	43 087 873
Ingresos por venta de activos fijos	876 249	0
Otros ingresos	219 888	65 087
Rendimientos bancarios	66 538	1 701
	<u>163 916 536</u>	<u>43 154 661</u>
<b>Aplicación</b>		
Gestión		
Servicios personales	85 186 724	26 868 940
Materiales y suministros	22 956 182	3 244 347
Servicios generales	43 554 061	7 824 989
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	7 802 069	0
	<u>159 499 036</u>	<u>37 938 276</u>
<b>Flujos netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>4 417 500</b>	<b>5 216 385</b>
<b>Origen</b>		
Inversión		
Venta de activos fisicos	0	( 64 678)
Pérdida en venta de activo fijo	0	61 587
<b>Aplicación</b>		
Inversión		
Bienes de inmuebles y muebles	<u>6 491 886</u>	<u>184 013</u>
<b>Flujos netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>6 491 886</b>	<b>180 922</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>		
<b>Origen</b>		
Financiamiento		
Incremento de otros pasivos	0	0
Disminución de activos financieros	0	348
<b>Aplicación</b>		
Financiamiento		
Incremento de activos financieros	3 284 701	0
Disminución de otros pasivos	0	59 133
Aplicación al patrimonio por donación de activos fijos	<u>48</u>	<u>          </u>
<b>Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b><u>(3 284 653)</u></b>	<b><u>( 58 785)</u></b>

<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y equivalentes al Efectivo</b>	<b>(5 359 039)</b>	<b>4 976 678</b>
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del Ejercicio</b>	<b><u>6 739 783</u></b>	<b><u>1 763 105</u></b>
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del Ejercicio</b>	<b>\$ <u>1 380 744</u></b>	<b>\$ <u>6 739 783</u></b>

Las notas adjuntas forman parte integrante de estados financieros

  
 Lic. Francisco Inzunza Inzunza  
 Coordinador Administrativo

  
 Lic. Jacinto Pérez Gerardo  
 Presidente del Consejo Estatal Electoral de Sinaloa

**CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DE SINALOA**  
Notas a los estados financieros  
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013  
(Cifras en pesos)

**1.- Constitución y objeto del Organismo.**

Constitución

El Consejo Estatal Electoral de Sinaloa, inició legalmente su operación con su integración el día 27 de Abril de 1995 y se registró ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público iniciando sus funciones fiscalmente a partir del 1º de enero de 2003 obteniendo su propio Registro Federal de Contribuyentes.

Objeto

El Consejo Estatal Electoral, es un Organismo dotado de autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propio, encargado de la preparación, desarrollo, vigilancia y calificación de los procesos electorales, así como la información de los resultados. En su ejercicio serán principios rectores la certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad. Será autoridad en la materia, profesional en su desempeño e independiente en sus decisiones.

El patrimonio del Consejo Estatal Electoral es la base material en la cual se apoya para alcanzar sus fines. Este se integra con los bienes muebles y los ingresos que reciba por las partidas que anualmente se señalen y autoricen en el Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa para la administración y operación del mismo.

El organismo está inscrito en el padrón del Registro Federal de Contribuyentes, con clave CEE-950427-BJ4.

Sus fines y acciones están orientados a contribuir al desarrollo de la vida democrática; preservar el fortalecimiento del régimen de Partidos Políticos, asegurar a los ciudadanos del ejercicio de los derechos político-electorales y vigilar el cumplimiento de sus obligaciones, preservar la autenticidad y efectividad del sufragio; llevar a cabo la promoción del voto y coadyuvar a la difusión de la cultura democrática.

Para cumplir con las obligaciones señaladas en la Ley Electoral del Estado, el Consejo Estatal Electoral elaboró un anteproyecto de presupuesto para la administración y operación del mismo y por lo que se refiere al ejercicio 2013, que asciende a \$ 162 753 861.00 (Son ciento sesenta y dos millones setecientos cincuenta y tres mil ochocientos sesenta y un pesos 00/100 M.N.).

## 2.- Integración del Consejo Estatal Electoral.

Se integra con:

- Un Presidente.
- Seis Consejeros Ciudadanos Propietarios con derecho a voz y voto.
- Tres Consejeros Suplentes Generales, electos por el Congreso del Estado de acuerdo al procedimiento señalado en la Constitución Política del Estado y esta Ley
- Consejeros del Poder Legislativo.
- Un representante de cada partido político o coalición de partidos contendientes y
- Un Secretario General que tendrá voz pero no voto.

El domicilio del Consejo Estatal Electoral será la ciudad de Culiacán, capital del Estado de Sinaloa, donde mantendrá oficinas permanentes.

## 3.- Bases de presentación de la información financiera.

- a) **Unidad monetaria de los estados financieros** - Los estados financieros y notas del Organismo Autónomo al 31 de diciembre de 2013 y 2012 y por los años que terminaron en esas fechas incluyen saldos en pesos.
- b) **Clasificación de gastos** - Los gastos presentados en el estado de actividades fueron clasificados atendiendo a su función.

#### 4.- Principales políticas de contabilidad del Organismo Autónomo.

A continuación se describe las principales políticas de contabilidad.

- a) **Mobiliario y Equipo** - Valuados al costo de adquisición.
- b) **Depreciación** - Calculadas por el método de línea recta sobre saldos mensuales del ejercicio a las tasas máximas autorizadas por la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- c) **Beneficios a empleados** - El Organismo sigue la política de cargar a los resultados del ejercicio, los importes correspondientes por estos conceptos.
- d) **Reconocimiento del ingreso** - El Organismo reconoce el ingreso al momento del depósito de las ministraciones recibidas del Gobierno del Estado de Sinaloa, así como de otros ingresos.

#### 5.- Pasivo contingente

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, el organismo está obligado al pago de indemnizaciones a los Trabajadores en caso de despido injustificado, así como de Primas de Antigüedad y otros beneficios.

Dichas remuneraciones deben ser provisionadas por ejercicio y reveladas en los Estados Financieros de la empresa de conformidad con el Boletín D-3 "Beneficios a los Empleados", de las Normas de Información Financiera del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.

La política de la empresa es cargar a resultados las erogaciones por estos conceptos en el ejercicio en que ocurran.

## **6.- Cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar se integran por las ministraciones no entregadas al 31 de diciembre de 2013 por la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Sinaloa correspondientes al mes de diciembre mismo que representa la cantidad de \$ 3 284 701.00.

**7.- Depreciación acumulada.**

La depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2013, se integra de la siguiente manera:

<u>Cuenta</u>	<u>IMPORTE</u>
Equipo de transporte	\$ 1 218 033
Equipo de cómputo	2 188 291
Mobiliario y equipo de oficina	1 366 884
<b>Total</b>	<b>\$ <u>4 773 208</u></b>



## 8.- Depósitos en garantía

Los depósitos en garantía al 31 de diciembre de 2013, se integran de la siguiente manera:

<u>Concepto</u>	<u>IMPORTE</u>
Arrendamiento oficina central	\$ 125 000
Bodegas CEE	8 000
Comisión Federal de Electricidad	6 153
Oficina Zona Norte (Los Mochis)	<u>6 000</u>
<b>Total</b>	<b>\$ <u>145 153</u></b>

## 9.- Servicios personales

Las operaciones realizadas en el rubro de Servicios Personales por el periodo comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2013 se encuentra integrado por los siguientes conceptos:

<u>Concepto</u>	<u>IMPORTE</u>
Sueldos y Salarios	\$ 17 432 683
Honorarios Asimilados	54 854 136
Aguinaldos	6 222 721
Prima Vacacional	2 792 099
Seguridad Social	3 757 121
Honorarios Médicos y Medicinas	127 964
<b>Total</b>	<b>\$ <u>85 186 724</u></b>

## 10.- Materiales y suministros

Los movimientos generados en este rubro por el periodo comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2013 se integran de la siguiente manera:

<u>Concepto</u>	<u>IMPORTE</u>
Papelería y útiles de oficina	\$ 1 239 262
Material fotográfico	17 561
Consumible de cómputo	1 116 671
Impresiones	8 385 299
Suscripciones	152 752
Suministros de organización	9 468 266
Material y útiles de aseo	150 051
Tenencia	57 057
Placas	24 257
Combustibles y lubricantes	1 855 687
Uniformes	489 319
<b>Total</b>	<b>\$ <u>22 956 182</u></b>

## 11.- Servicios Generales

Los Servicios Generales realizados por el periodo comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2013 se integran por los siguientes conceptos:

Concepto	IMPORTE
Energía eléctrica	\$ 924 177
Agua	218 701
Teléfono	1 319 907
Sistema de control y supervisión electoral	3 079 800
Sistema de soporte y difusión PREP	4 220 080
Servicio de internet y cablevisión	32 363
Servicios postales y telegráficos	69 540
Arrendamiento de edificios	4 501 772
Arrendamiento de equipo de transporte	1 068 152
Servicios profesionales, técnicos, científicos y otros servicios	2 901 122
Servicios financieros, bancarios y comerciales	961 897
Reparación y Mantenimiento de edificio	1 385 921
Mantenimiento de oficinas	6 786
Mantenimiento de vehículos	205 339
Servicio de limpieza	38 816
Prensa pública	4 362 513
Producción de radio	111 031
Viáticos y pasajes	13 914 441
Artículos varios de oficina	361 654
Actividades cívicas y culturales	1 345 992
Impuesto sobre nóminas	317 115
Gastos diversos de oficina	2 206 942
<b>Total</b>	<b>\$ 43 554 061</b>

**12.- Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**

Las Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas por el periodo comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2013 se integran por los siguientes conceptos:

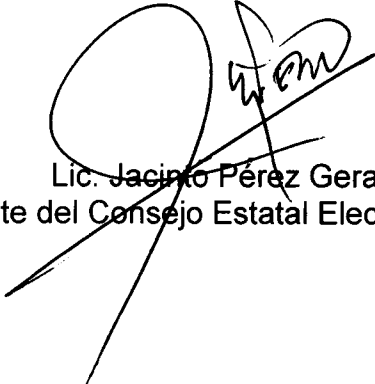
<u>Concepto</u>	<u>IMPORTE</u>
Registro federal IFE lista nominal	\$ 15 634
Aumentos a funcionarios de casillas	4 635 000
Convenio IFE	3 151 435
<b>Total</b>	<b>\$ <u>7 802 069</u></b>

**13.- Cuentas de orden**

El organismo registra las siguientes cuentas de orden:

<u>c u e n t a</u>	<u>s a l d o</u>	
	<u>Debe</u>	<u>Haber</u>
Ley de Ingresos Estimada	\$ 162 753 861	
Presupuesto de Egresos por Ejercer	265 062	
Presupuesto de Egresos Pagado	162 488 799	
Ley Ingresos por Ejecutar		-3 284 701
Ley de Ingresos Devengada		6 569 402
Ley de Ingresos Recaudada		159 469 160
Presupuesto de Egresos Aprobado		162 753 861
	<u>\$ 325 507 722</u>	<u>\$ 325 507 722</u>

Estas notas forman parte integrante de los estados financieros del Organismo Autónomo denominado **CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DE SINALOA.**



Lic. Jacinto Pérez Gerardo  
Presidente del Consejo Estatal Electoral de Sinaloa

**II.- Dictamen sobre el estado de ingresos presupuestales y el ejercicio presupuestal del egreso por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013.**

Contenido

- a) Opinión de los auditores independientes.
- b) Estado de ingresos presupuestales y ejercicio presupuestal del gasto y sus variaciones.
- c) Conciliación de los gastos presupuestales y los registros contables de Organismo Autónomo.
- d) Determinación de variaciones del presupuesto autorizado y ejercidos.

Culiacán, Sinaloa  
Marzo 05 de 2014.

H. Consejo Directivo del  
**CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA**  
Organismo Autónomo  
Presente.

Hemos auditado los estados ingresos presupuestales y del ejercicio presupuestal del gasto, así como la conciliación contable presupuestal del **Consejo Estatal Electoral del Estado de Sinaloa Organismo Autónomo**, por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013. Dichos estados presupuestales han sido preparados por la administración del Organismo Autónomo tomando como base las Normas de Información Financiera y la Ley General de Contabilidad Gubernamental en algunos de sus criterios generales.

***Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros***

La administración del Organismo Autónomo es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados presupuestales adjuntos de conformidad con las Normas de Información Financiera y del control interno que la administración del Organismo Autónomo consideró necesario para permitir la presentación de estos estados presupuestales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

***Responsabilidad del auditor***

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados presupuestales adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que se cumpla con los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.




Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados presupuestales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable, por parte del Organismo Autónomo, de los estados presupuestales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Organismo Autónomo. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración del Organismo Autónomo, así como la evaluación de la presentación de los estados presupuestales en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

### ***Opinión***

En nuestra opinión, los estados antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, el resultado del ejercicio presupuestal del ***Consejo Estatal Electoral del Estado de Sinaloa Organismo Autónomo***, por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013.

  
C.P.C. Enrique Terrazas López  
Cédula profesional No. 182465  
Certificación No 1309

## CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DE SINALOA

Conciliación de los subsidios otorgados por la Secretaria de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Sinaloa y los registrados contablemente por el Organismo Autónomo.

Por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013.

Subsidio recibido del Gobierno del Estado de Sinaloa	\$	159 469 160
Subsidio registrado contablemente por Organismo Autónomo		<u>162 753 861</u>
<b>Diferencia</b>	<b>(Nota 6)</b>	<b>\$ <u>3 284 701</u></b>

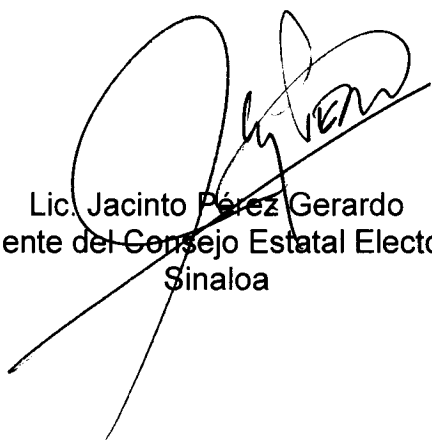
  
Lic. Jacinto Pérez Gerardo  
Presidente del Consejo Estatal Electoral de  
Sinaloa

  
Lic. Francisco Inzunza Inzunza  
Coordinador Administrativo

## CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DE SINALOA

Estado de ingresos presupuestales y el ejercicio presupuestal del gasto  
Por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013  
(Cifras en pesos)

<u>Cuenta</u>	<u>Presupuesto autorizado</u>	<u>Modifica- ciones</u>	<u>Presupuesto vigente</u>	<u>Presupuesto Ejercido</u>	<u>Diferencia</u>
Servicios personales	\$ 83 848 836	\$ 1 387 122	\$ 85 235 958	\$ 85 186 724	\$ 49 234
Servicios generales	45 690 024	-1 992 670	43 697 354	43 554 061	143 293
Materiales y suministros	23 993 301	-1 026 562	22 966 739	22 956 182	10 557
Bienes muebles e inmuebles	721 700	2 330 041	3 051 741	2 989 763	61 978
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	8 500 000	-697 931	7 802 069	7 802 069	0
<b>Total</b>	<b>\$ 162 753 861</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 163 753 861</b>	<b>\$ 162 488 799</b>	<b>\$ 265 062</b>

  
Lic. Jacinto Pérez Gerardo  
Presidente del Consejo Estatal Electoral de  
Sinaloa

  
Lic. Francisco Inzunza Inzunza  
Coordinador Administrativo

## **CONSEJO ESTATAL ELECTORAL SINALOA**

Determinación de variaciones del presupuesto autorizado y ejercido y registrado contablemente por el Organismo Autónomo a nivel gasto y subcuenta  
Por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013  
(Cifras en pesos)

### **SERVICIOS PERSONALES**

<b><u>Subcuenta</u></b>	<b><u>Presupuesto autorizado por el periodo</u></b>	<b><u>Gasto ejercido en el periodo</u></b>	<b><u>Variación</u></b>
Sueldos y Salarios	\$ 17 432 683	\$ 17 432 683	\$ 0
Honorarios Asimilados	54 854 136	54 854 136	0
Aguinaldos	6 222 721	6 222 721	0
Prima Vacacional	2 841 333	2 792 099	49 234
Seguridad Social	3 757 121	3 757 121	
Honorarios Médicos y Medicinas	<u>127 964</u>	<u>127 964</u>	
<b>Total</b>	<b>\$ <u>85 235 958</u></b>	<b>\$ <u>85 186 724</u></b>	<b>\$ <u>49 234</u></b>

## SERVICIOS GENERALES

<u>Subcuenta</u>	<u>Presupuesto autorizado del periodo</u>	<u>Gasto ejercido en el periodo</u>	<u>Variación</u>
Energía eléctrica	\$ 924 177	\$ 924 177	\$ 0
Agua	218 701	218 701	0
Teléfono	1 325 862	1 319 907	5 955
Sistema de control y supervisión electoral	3 079 800	3 079 800	0
Sistema de soporte y difusión PREP	4 220 080	4 220 080	0
Servicio de internet y cablevisión	32 363	32 363	0
Servicios postales y telegráficos	69 540	69 540	0
Arrendamiento de edificios	4 513 116	4 501 772	11 344
Arrendamiento de equipo de transporte	1 068 152	1 068 152	0
Servicios profesionales, técnicos, científicos y otros servicios	2 921 709	2 901 122	20 587
Servicios financieros, bancarios y comerciales	968 665	961 897	6 768
Reparación y Mantenimiento de edificio	1 389 109	1 385 921	3 188
Mantenimiento de oficinas	6 786	6 786	0
Mantenimiento de vehículos	213 636	205 339	8 297
Servicio de limpieza	38 816	38 816	0
Prensa pública	4 362 518	4 362 513	5
Producción de radio	111 031	111 031	0
Viáticos y pasajes	13 940 974	13 914 441	26 533
Artículos varios de oficina	367 166	361 654	5 512
Actividades cívicas y culturales	1 395 072	1 345 992	49 080
Impuesto sobre nóminas	317 115	317 115	0
Gastos diversos de oficina	2 212 967	2 206 942	6 025
<b>Total</b>	<b>\$ 43 697 354</b>	<b>\$ 43 554 061</b>	<b>\$ 143 293</b>

## MATERIALES Y SUMINISTROS

<u>Subcuenta</u>	<u>Presupuesto autorizado por el periodo</u>	<u>Gasto ejercido en el periodo</u>	<u>Variación</u>
Papelería y útiles de oficina	\$ 1 239 279	\$ 1 239 262	\$ 17
Material fotográfico	17 561	17 561	0
Consumible de cómputo	1 116 671	1 116 671	0
Impresiones	8 389 710	8 385 299	4 411
Suscripciones	152 752	152 752	0
Suministros de organización	9 468 266	9 468 266	0
Material y útiles de aseo	150 051	150 051	0
Tenencia	57 057	57 057	0
Placas	24 257	24 257	0
Combustibles y lubricantes	1 861 816	1 855 687	6 129
Uniformes	489 319	489 319	0
<b>Total</b>	<b>\$ 22 966 739</b>	<b>\$ 22 956 182</b>	<b>\$ 10 557</b>

**TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS  
Y OTRAS AYUDAS**

<u>Subcuenta</u>	<u>Presupuesto autorizado del periodo</u>	<u>Gasto ejercido en el periodo</u>	<u>Variación</u>
Registro federal IFE lista nominal	\$ 15 634	\$ 15 634	\$ 0
Aumentos a funcionarios de casillas	4 635 000	4 635 000	0
Convenio IFE	3 151 435	3 151 435	0
<b>Total</b>	<b>\$ 7 802 069</b>	<b>\$ 7 802 069</b>	<b>\$ 0</b>

**BIENES, MUEBLES Y ENSERES**

<u>Subcuenta</u>	<u>Presupuesto autorizado del periodo</u>	<u>Gasto ejercido en el periodo</u>	<u>Variación</u>
Mobiliario	\$ 102 312	\$ 102 292	\$ 20
Bienes Informáticos	212 329	150 371	61 958
Equipo de transporte	2 737 100	2 737 100	0
<b>Total</b>	<b>\$ 3 051 741</b>	<b>\$ 2 989 763</b>	<b>\$ 61 978</b>
<b>Gran total</b>	<b>\$ 162 753 861</b>	<b>\$ 162 488 799</b>	<b>\$ 265 062</b>

### **III.- Información sobre el cumplimiento de las leyes en materia fiscal.**



Culiacán, Sinaloa.  
Marzo 05 de 2014.

H. Consejo Directivo del  
**CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA**  
P r e s e n t e.

El Organismo Autónomo de conformidad con lo que establecen el artículo 95 y 102 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta está considerada como una persona moral con fines no lucrativos, por lo que tiene las siguientes obligaciones fiscales federales que debe cumplir:

1. Presentar avisos ante el Registro Federal de Contribuyentes.
2. Solicitar a prestadores de bienes y servicios comprobantes que reúnan requisitos fiscales de conformidad con los artículos 29 y 29 A del Código Fiscal de la Federación.
3. Llevar contabilidad.
4. Retener y enterar el impuesto retenido a terceros:
  - Impuesto de los ingresos por salarios y en general por la prestación de un servicio personal subordinado.
  - Retención del 10% sobre pagos efectuados a personas físicas por concepto de honorarios y en general por la prestación de un servicio profesional independiente.
  - Retención del 10% sobre pagos efectuados a personas físicas por concepto de arrendamiento y en general por otorgar el uso o goce temporal de inmuebles.

5. Presentar declaración anual informativa:

- Sueldos y salarios.
- Retenciones del 10% sobre honorarios pagados a personas físicas.
- Retenciones del 10% sobre arrendamientos de inmuebles pagados a personas físicas.
- Pago de aportaciones y retenciones de cuotas al IMSS.

En nuestra opinión, el Organismo Autónomo ha cumplido con sus obligaciones fiscales a que está sujeta por el periodo comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2013.

  
C.P.C. Enrique Terrazas López  
Cédula Profesional No. 182465  
No. de Certificado 1309

  
C.P.C. Joaquín Unsabel Luque  
Auditor Responsable